



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:53459/2014

CÓRDOBA, 29 DIC 2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Lic. MARÍA FERNANDA MASUERO (DNI 25.752.559) solicita se acepte la renuncia presentada al contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscrito con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y aprobado por RR 914/14 de fecha 06 de junio de 2014; teniendo en cuenta lo informado a fojas 10 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 55572 y lo manifestado a fs. 13 por la Dirección de Sumarios,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Rescindir, con retroactividad al 31 de octubre de 2014, el contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscrito con la Lic. MARÍA FERNANDA MASUERO (DNI 25.752.559) que fuera aprobado por RR 914/14 de fecha 06 de junio de 2014.

**ARTÍCULO 2.-** Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn  
*af*

  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nº:**

**2750**